

ACTA N° 049

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 16 de Enero de 2014, siendo las 15.30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión ordinaria N° 049, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y se contó con la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejal	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fé actuó el señor Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

Se deja constancia que los Concejales, señora Ivonne Poblete y señor José Luis Ulloa, están ausente de la sesión, por encontrarse en Misión Institucional en Calbuco y Pucón respectivamente.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Audiencia señor Álvaro González Pinuer
Proyecto Construcción Viviendas Lomas Verde
- 2.- Exposición Funcionario de Cultura
- Programa Verano 2014
- 3.- Aprobación Lectura Actas anteriores N°s 044, 045, 046 y 047, de fecha 04, 11, 16 y 30 de diciembre de 2013
- 4.- Correspondencia
- Despachada
- Recibida
- 5.- Cuenta señor Alcalde
- 6.- Materias Nuevas
Aprobación Subvención Municipal
- Unión Comunal de Clubes Deportivos – Canal Vecinal
- Presentación Convenio de Colaboración Educativa para la Formación de Nivel Superior
- 7.- Incidentes

El señor Alcalde, don Jorge Rivas Figueroa, da inicio a la Sesión, ordinaria N° 049, de fecha 16 de Enero de 2014, saludando al Honorable Concejo Municipal, a los funcionarios Municipales y a las ilustres visitas presente en esta sesión, se comienza a tratar las temáticas del Temario en cuestión:

Primer Punto de la Tabla:

Audiencia señor Álvaro González Pinuer

- Proyecto Construcción Viviendas Lomas Verde

Se deja constancia de la audiencia extendida por el Ente Colegiado al señor Álvaro González Pinuer, para abordar el tema de los ruidos que podría existir con la planta elevadora de agua.

Explicita en forma in-extenso sobre dicha materia, precisando que el ruido que se pudiese producir sería mitigado, ya que si no fuese así, la Empresa Essbio no daría el visto bueno.

Enseguida solicita a los señores Concejales, que si fuese posible que se adoptara el acuerdo de la permuta para así continuar con el desarrollo del proyecto, de lo contrario, éste podría no desarrollarse por parte de la empresa constructora.

El Concejal, señor Pedro Amigo, expresa su acuerdo que el proyecto se concrete, pero lamenta la burocracia, le gustaría que se solucionara lo antes posible, personalmente, solicita la presencia del señor Abogado de la Municipalidad para ver cual sería la mejor solución.

El tema en cuestión, dio un amplio intercambio de opiniones entre los presentes en la sesión, llegándose a la siguiente conclusión

ACUERDO N° 358

El Honorable Concejo Municipal, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad, permute un terreno de su propiedad del sector El Lazareto, ubicado en la esquina de las calles Avenida Matta con Manuel Montt, de 20 mts y 30 mts. de fondo, con una superficie de 600 mts.2, a cambio de un retazo del Lote 5 del Fundo Dicao o Loma Verde, ubicado en la esquina que forma el antiguo camino público a Los Ángeles y el Fundo Picultué, de una superficie de 10.000 metros cuadrados (1há), identificado en el plano de Subdivisión como Lote 5A, de propiedad de Inversiones Dicao S.A., R.U.T. N° 76.767.380-9

Segundo Punto de la Tabla

Exposición Funcionario de Cultura

- Programa Verano 2014

Se deja constancia de la audiencia extendida por el Ente Colegiado al funcionario Encargado de Cultura, señor Cristian Beroiza Pereira, para abordar el Programa de Verano 2014, precisando que se llevaran a cabo las siguientes actividades:

Mes de Enero

05	Inicio Taller de Endu-Cross
09, 10 y 11	3er. Festival Nacional Danzando a Chile
11 y 12	Encuentro de Rapel y Barrancos
18 y 19	Encuentro Cultura Urbana

25 y 26

Fiesta del Trigo

Mes de Febrero

01	Tarde Recreativa Balnearios
07	Presentación AND I
08	Encuentro de Enducross
Febrero	Campeonato Básquetbol Verano
14	Festival Nacional de Teatro
15	Noche Veneciana
21	Recital Cierre Verano
22	Segundas Olimpiadas Rurales

Explicita en forma in-extensa cada uno de las actividades que se llevarán a cabo en los meses de Enero y febrero, destacando que una de las actividades que se llevará a efecto, como es el Concurso Literario y Dibujo, denominado Relatos del Ferrocarril

Con relación a la Fiesta del Trigo, la Concejal, señora Mónica Colin, ratifica estar de acuerdo con lo expresado por el Concejal, señor Pedro Amigo, en el sentido, de que las personas que estuvieron en la primera feria deberían estar en esta oportunidad, ya que la primera versión se atrevieron a estar presente sin saber si resultaba o no.

Tercer Punto de la Tabla

Lectura Actas Anteriores N°s. 041, 042, 043, de fecha 15, 22 y 23 de Noviembre de 2013

ACUERDO N° 359.-

El Honorable Concejo Municipal, acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a las Actas N°s 041, 042, 043, de fecha 15, 22 y 23 de Noviembre de 2013, respectivamente.

Cuarto Punto de la Tabla

Correspondencia

Despachada

- Oficio N° 031:

A la señora Directora de Administración y Finanzas, informándosele que el Ente Colegiado habría expresado su disconformidad con respecto de los ajustes finales de modificación presupuestaria, que según su parecer denota falta de prolijidad y planificación en las estimaciones y que esperan no vuelva a suceder.

Recibida

- Ord. N° 121/13 - Essbio S.A.

Por documento de la referencia, el señor Subgerente Zonal Cordillera Bío-Bío de la Empresa Essbio S.A., da respuesta a nota enviada por esta Corporación Edilicia, a través de la cual se le solicitaba la posibilidad de instalar grifos en la Población Salto Rehuén, señala que con fecha 19 de diciembre se realizó inspección en terreno constatando que en dicha Población existen dos grifos en las siguientes ubicaciones:

Calle Santa Rosa esquina calle El Morro
Calle San Francisco esquina calle El Cisne

Señala, que dichos grifos se encuentran operativos y funcionando en el sector de acuerdo a norma y dan cobertura a todos los vecinos de dicha población.

Al respecto, los señores Adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 360

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, con el voto del señor Alcalde, que la Municipalidad reitere oficio a Essbio solicitando la instalación de más grifos (al menos dos), porque estiman insuficiente los que se encuentran instalados en la Población Villa Rehuén.

Quinto Punto de la Tabla

Cuenta señor Alcalde

El señor Alcalde, da cuenta de las reuniones realizadas de acuerdo a su cargo, como a la vez, realizando lobby a nivel central para proyectos que irán en beneficio de la comunidad mulchenina, entre ellos, da cuenta que se postuló a fondos externos el Polígono 1 y 2, del proyecto de mejoramiento del sector Quinta Venecia.

Da cuenta que en el Departamento de Educación Municipal, se contrató a don Víctor Salazar, para que se desempeñe como Jefe Área de Adquisiciones

Sexto Punto de la Tabla

Materias Nuevas

Subvención Municipal

Unión Comunal de Clubes Deportivos – Canal Vecinal –

ACUERDO N° 361

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue una Subvención Municipal Extraordinaria con

cargo al Presupuesto Municipal del año 2014, a la institución/organización que a continuación se indica, en el monto y para los fines que se señala:

Nombre Institución	Monto M\$
- Unión Comunal de Clubes Deportivos - Canal Vecinal Pers. Jurídica N° 44, año 1991, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 72.937.700-7 Dirección: calle Arriagada No. 921 Representante Legal: Carlos Barra Cortes Destino: Para financiar adquisición de camisetas, pantalones, medias de fútbol, equipo de arquero, arriendo bus traslado delegación deportiva.	400

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presente en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

Presentación Convenio de Colaboración Educativa para la Formación de Nivel Superior

Se deja constancia que el Concejo Municipal tomó conocimiento del Convenio de Colaboración Educativa para la Formación de Nivel Superior, que se pretende implementar este año en el Liceo Crisol.

La Concejala, señora Mónica Colín, sugiere que dicha alternativa no solamente fuese el Liceo Crisol sino que también se estudie la factibilidad del Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva, por estar en el centro.

Aprobación Programa Absorción de Cesantía

ACUERDO N° 362

El Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al Programa de Absorción de Cesantía que realice Proyectos de Inversión Municipal”, autorizando un presupuesto ascendente a la suma de M\$ 7.000, con cargo al presupuesto municipal, año 2014.

Modificación Presupuestaria

Presupuesto Municipal

- Traspaso de Fondos – Adecuación Programa Verano -

ACUERDO N° 363

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, dar su aprobación a la siguiente modificación presupuestaria del **Presupuesto Municipal, año 2014**, por un **Traspaso de Fondos**, como a continuación se indica:

SUB	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTO MS
21			<u>Gastos en Personal</u>	<u>14.745</u>
	04		<u>Otros Gastos en Personal</u>	<u>14.745</u>
22			<u>Bienes y Servicios de Consumo</u>	<u>6.620</u>
	04		<u>Materiales de Uso o Consumo</u>	<u>4.600</u>
	07		<u>Publicidad y Difusión</u>	<u>220</u>
	08		<u>Servicios Generales</u>	<u>1.800</u>
			Total Aumento	21.365
SUB	ITEM	ASIG.	GASTOS	DISMINUCION MS
22			<u>Bienes y Servicios de Consumo</u>	<u>19.765</u>
	01		<u>Alimentos y Bebidas</u>	<u>1.050</u>
	07		<u>Publicidad y Difusión</u>	<u>1.115</u>
	08		<u>Servicios Generales</u>	<u>13.600</u>
	09		<u>Arriendos</u>	<u>4.000</u>
24			<u>Transferencias Corrientes</u>	<u>1.600</u>
	01		<u>Transferencias al Sector Privado</u>	<u>1.600</u>
			Total Disminución	21.365

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presente en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

Séptimo Punto de la Tabla

Incidentes

Concejal, señor Guillermo Brevis

- Dice estar preocupado por la tardanza en dar una solución a la familia Gatica – Morales, que sufrió un incendio en su vivienda, por lo que solicita se le haga entrega lo antes posible de los materiales de construcción.
- Además, dice estar preocupado porque la Familia de la señora Teresa Montecinos, vive en condiciones inhumanas, ya que su vivienda es de piso de tierra, por lo que solicita una pronta respuesta a dicha situación.

Concejal, señora Luz González

- Informa que hubo un accidente en calle Condell, entre calle Los Canelos y Los Temos, por lo que las familias del sector solicitan que el municipio instale barreras de contención

Concejal, señora Mónica Colín

- Desea saber quien está cargo del Comité Comunal de Emergencia

El señor Alcalde, informa que el funcionario, señor Pablo Pinto González, está como Encargado Comunal de Emergencia, en segundo lugar, el señor Ricardo Hernández Fonfav y en tercer lugar, el señor Claudio Cid Bascur.

- Desea saber en qué trámite se encuentra la adquisición de los terrenos de Essbio, Familia Aránguiz y de la Familia Yañez Quinteros.

El señor Alcalde, informa con relación a los terrenos de Essbio, éstos fueron vendidos y con respecto a los terrenos de las Familias Aránguiz y Yañez- Quinteros, se está en conversaciones.

Los señores Concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 364

El Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, dar su aprobación para que la Municipalidad, oficie a la Empresa que compró los terrenos a Essbio, solicitando se informe el destino de dicho terreno.

- Hace saber el problema que tiene algunos vecinos de calle Barros Arana y Bilbao, por canal que pasa por detrás de sus viviendas, por el mal olor ya que son aguas detenidas
- Desea saber sobre la actividad que se llevará a cabo en la Población Bureo con los perros, también, desea saber si se podría desratizar las viviendas que se encuentran ubicadas en calle Villagra, entre las calles Manuel Montt y calle Balmaceda.
- Reitera que se organice la extracción de chatarra
- Solicita la factibilidad que se reparen o se cambien los juegos infantiles del sector Quinta Venecia, por unos más modernos
- Sugiere que la Municipalidad postule proyectos de juegos infantiles a Fondos FRIL

Concejal, señor Pedro Amigo

- Solicita que se resuelva el funcionamiento de las camas elásticas, ya sea en los balnearios o en plaza de armas.
- Señala que habría que estudiar y analizar el funcionamiento de las ferias tanto de la Población Bureo como de Villa La Granja

- Sugiere que se postule un proyecto de reparación del Gimnasio Abel Gallegos Vildósola, específicamente las graderías que sean más cómodas para el público, como a la vez, se postule proyectos de mejoramiento de recintos deportivos.
- Desea saber en qué trámites se encuentran los Sumarios que el municipio debía iniciar, de acuerdo a documento de Contraloría Regional, como por ejemplo, al funcionario, señor Domingo Cuevas Castro, por las eventuales responsabilidades en el proyecto "Reparación Escuela Sacerdote Alejandro Manera".

Además, los señores Concejales, adoptan los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 365

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para que el señor Alcalde pueda participar y además aprueba que cualquier señora o señor Concejales que lo exprese, también pueda participar en la 4ta. Misión Institucional China 2014, a realizarse los días 29 y 30 de junio, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12 y 13 de julio de 2014, en las ciudades de Shanghai y Beijing, China, organizado por el Gobierno de China y la Universidad del Desarrollo.

ACUERDO N° 366

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para que el señor Alcalde pueda participar y además aprueba que cualquier señora o señor Concejales que lo exprese, también pueda participar en la Pasantía a realizarse en el mes de febrero en la ciudad de La Habana, Cuba, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 20.30 horas.




SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/smj.-




JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde